La base de trabajo de LASSER EÓLICA es conocer y satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes en la prestación de nuestros servicios de instalación, mantenimiento, monitoreo e ingeniería para la medición del viento.

Siendo consciente de que los servicios que presta son esenciales para la sociedad, adopta la presente política apropiada al propósito y contexto de la organización incluyendo la naturaleza, magnitud e impactos ambientales, así como la específica de sus riesgos de seguridad y salud.

Con tal fin, LASSER EÓLICA se fundamenta en unos pilares básicos, donde la implicación del personal de la empresa es total para que sus servicios prestados se realicen con la máxima calidad garantizando la satisfacción de nuestros clientes y el cumplimiento de los requisitos técnicos y operativos de cada proyecto.

Desde LASSER EÓLICA se cuenta con todos los recursos necesarios y adecuados para llevar a cabo el desarrollo de los procesos. Además, manifiesta su firme propósito de implantar y mantener actualizado un Sistema de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud, basado en las directrices de las Normas Internacionales UNE EN ISO 9001, UNE EN ISO 14001 y UNE EN ISO 45001 en vigor, todo ello ajustado a las necesidades de la organización y desarrollado en las siguientes directrices:

- Apoyo incondicional de la Dirección al diseño, evolución y mejora del Sistema Integrado de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud.
- Hacer los cambios que sean necesarios para lograr la eficacia.
- Definir con periodicidad anual los Objetivos y los recursos claves para conseguirlos, analizando su cumplimiento al finalizar cada periodo.
- Establecer la mejora continua como base de nuestras actividades.
- Compromiso para mejorar y proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud, así como eliminar los peligros y reducir los riesgos para la Seguridad y Salud.
- Compromiso para la consulta y participación de los trabajadores.
- Compromiso de cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios que le sean de aplicación, así como otros requisitos que la organización suscriba.
- La protección del medio ambiente, incluyendo la prevención de la contaminación, así como la asignación de recursos para dar respuesta a este compromiso.
- Aumento de la concienciación ambiental de nuestros clientes, mediante asesoramiento y formación en temas ambientales.

Así mismo, se compromete de igual manera, a que esta Política sea difundida, implantada y mantenida al día en toda la asociación, siendo consciente de que sólo puede alcanzarse el objetivo marcado con la participación y el esfuerzo de todos sus miembros.

Madrid, 16 de Junio de 2025

LASSER EÓLICA
Lasser Eólica, S.L.
Miguel Fleta, 9
28037 Madrid
CIF.: B-84732239

DIRECCIÓN LASSER